

# Aceleradora de Financiamiento Climático en México (CFA)

## Preguntas y respuestas. Ronda 2

Actualización: 10 de agosto de 2021



**La Aceleradora de Financiamiento Climático en México (CFA, por sus siglas en inglés), es un programa de asistencia técnica para proyectos que reducen emisiones de gases de efecto invernadero financiado por el Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial (BEIS, por sus siglas en inglés) del gobierno del Reino Unido e implementado por IDOM en México.**

En este documento encontrará las preguntas que los promotores de proyectos han hecho llegar al programa de la Aceleradora de Financiamiento Climático en México (CFA) sobre la **Convocatoria de Proyectos** y se actualizará cada semana según surjan más dudas e inquietudes.

Tabla 1. Preguntas y respuestas

Pregunta	Respuesta
<i>P1. ¿Un mismo promotor de proyecto puede someter la aplicación de varios proyectos?</i>	¡Por supuesto! No existe límite de proyectos inscritos en la convocatoria mientras cumplan con los requisitos descritos.
<i>P2. ¿Se tomarán en cuenta los proyectos que se desenvuelvan fuera de México?</i>	No, el Climate Finance Accelerator en Mexico, implementado por IDOM, solo estará evaluando proyectos que se implementen en México. Para información sobre el CFA en Colombia, Turquía, Sud África, Nigeria y Perú contactar al programa global al correo electrónico: <a href="mailto:gbl_cfa@pwc.com">gbl_cfa@pwc.com</a>
<i>P3. ¿Cuáles son las condiciones de la convocatoria y de la inscripción?</i>	Puedes acceder a las bases y a la convocatoria <a href="#">aquí</a> .
<i>P4. ¿Cómo se puede acceder a la grabación del video del Market Engagement Event lanzado el 15 de Julio?</i>	Puedes acceder a la grabación del Market Engagement Event, navegando en la página anterior, en el repositorio de documentos.
<i>P.5 ¿Qué instrumentos financieros serán utilizados para cada uno de los proyectos?</i>	El financiamiento dependerá del proyecto y de sus características, y se podrán utilizar diferentes instrumentos como bonos verdes, créditos, asociaciones público-privadas, entre otros.
<i>P.6 ¿Todos los proyectos elegidos por la Aceleradora de Financiamiento Climático en</i>	No, cada uno de los proyectos se van a financiar de forma diferente dependiendo de las características y necesidades de cada uno de ellos. Todos los proyectos seleccionados

*México se financian de igual manera?*

recibirán asistencia técnica, capacitaciones y acercamiento a fuentes de financiamiento.

**P.7** *¿Los proyectos relacionados a temas específicos de cogeneración de energía pueden ser tomados en cuenta?*

Si, los proyectos relacionados con temas de cogeneración son gratamente bienvenidos, de preferencia especifique el impacto del proyecto o la tecnología a la reducción de Gases de Efecto Invernadero GEI

**P.8** *¿Una vez emitido un proyecto, se podrán realizar cambios?*

Una vez enviada la solicitud en línea a la Aceleradora, no se podrán realizar cambios, se tendría que llenar una nueva solicitud, si requiere hacer cambios y avisarnos por correo electrónico para considerar solo una propuesta.

**P.9** *¿El monto mínimo requerido de USD 5M de financiamiento del proyecto debe ser solo en el primer año?*

El monto mínimo de los USD 5 M aplica para todo el proyecto, no solo para el primer año.

**P.10** *¿Hay algún beneficio económico directo para los promotores en caso de que nuestro proyecto sea seleccionado?*

No hay ningún beneficio directo económico. El apoyo que el programa CFA brinda a los proyectos seleccionados es de asistencia técnica para ayudarles a obtener el financiamiento que necesitan tomando en cuenta los productos financieros disponibles en el mercado.

**P.11** *¿La inscripción del proyecto y su asesoreamiento tiene algún costo?*

No, no tiene ningún costo. El programa CFA de apoyo es financiado por el Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial (BEIS, por sus siglas en inglés) del gobierno del Reino Unido.

**P.12** *¿Los proyectos de desarrollo de vivienda son elegibles para el programa CFA en México?*

Sí, los proyectos de desarrollo de vivienda sustentable son totalmente elegibles dado su potencial para reducir emisiones. Uno de los criterios que el programa CFA considera para la selección de los proyectos es que estos tengan un alto potencial de reducir emisiones y si su proyecto cumple con este criterio es favorable para su elegibilidad.

**P. 13** *¿Cómo puedo calcular las estimaciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero?*

Distintas organizaciones cuentan con metodologías y herramientas para calcular las emisiones de carbono. A continuación, algunos

	<p>ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">SEMARNAT, metodologías y calculadora</a></li><li>• <a href="#">GHG Protocol</a></li></ul>
<p><b>P.14</b> <i>¿En qué fase del programa CFA se puede solicitar apoyo financiero?</i></p>	<p>El programa CFA no cuenta con un presupuesto para otorgar a los proyectos, simplemente brinda asistencia especializada y contacta a los proyectos a través de eventos con las fuentes de financiamiento para cualquiera de las etapas en las que se encuentre el proyecto.</p>
<p><b>P.15</b> <i>¿El programa CFA tiene algún otro esquema de acompañamiento o de gestión de financiamiento ante bancos e inversionistas fuera del actual ejercicio?</i></p>	<p>Actualmente, los planes del programa CFA México solo se refieren a esta ronda, la cual termina sus actividades en enero de 2022. Uno de los objetivos del programa CFA es implantar un proceso permanente para aumentar el flujo de financiamiento climático en México, por lo que es posible que el siguiente año exista otra ronda de convocatoria, pero aún no se determinan las bases sobre las que operaría este proceso. Para mantenerse informado, le sugerimos estar pendiente del sitio oficial del programa <a href="#">CFA en México</a> y del sitio oficial del programa <a href="#">CFA a nivel global</a>.</p>